

las personas que a continuación se relacionan, por medio del presente, y en virtud de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica dicho documento.

Vázquez González, Alvaro.

El texto íntegro de dicho acto fue publicado en BOJA núm. 92, de 11 de agosto de 2001, lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Huelva, 25 de septiembre de 2001.- El Delegado, P.A. (Dto. 179/2000, de 23.5), El Secretario General Accidental, Juan Manuel Luengo Pato.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se notifica a las personas interesadas/afectadas en el expediente de clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Calañas, provincia de Huelva, la aprobación de las mismas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de fecha 19 de junio de 2001, dictada por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, por la cual se aprueba la Clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Calañas, provincia de Huelva, y constando como interesadas y/o afectadas las personas que a continuación se relacionan, por medio del presente, y en virtud de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica dicho documento.

Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

El texto íntegro de dicho acto fue publicado en BOJA núm. 87, de 31 de julio de 2001, lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Huelva, 26 de septiembre de 2001.- El Delegado, P.A. (Dto. 179/2000, de 23.5), El Secretario General Accidental, Juan Manuel Luengo Pato.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se notifica a las personas interesadas/afectadas en el expediente de clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Zufre, provincia de Huelva, la aprobación de las mismas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de fecha 22 de junio de 2001, dictada por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, por la cual se aprueba la Clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Zufre, provincia de Huelva, y constando como interesadas y/o afectadas las personas que a continuación se relacionan, por medio del presente, y en virtud de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica dicho documento.

Pemán Enrile, Marta.

El texto íntegro de dicho acto fue publicado en BOJA núm. 89, de 4 de agosto de 2001, lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Huelva, 26 de septiembre de 2001.- El Delegado, P.A. (Dto. 179/2000, de 23.5), El Secretario General Accidental, Juan Manuel Luengo Pato.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se notifica a las personas interesadas/afectadas en el expediente de clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Alosno, provincia de Huelva, la aprobación de las mismas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de fecha 19 de junio de 2001, dictada por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, por la cual se aprueba la Clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Alosno, provincia de Huelva, y constando como interesadas y/o afectadas las personas que a continuación se relacionan, por medio del presente, y en virtud de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica dicho documento.

Mena Sacramento, Antonio.

El texto íntegro de dicho acto fue publicado en BOJA núm. 87, de 31 de julio de 2001, lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Huelva, 27 de septiembre de 2001.- El Delegado, P.A. (Dto. 179/2000, de 23.5), El Secretario General Accidental, Juan Manuel Luengo Pato.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se notifica a las personas interesadas/afectadas en el expediente de clasificación de las vías pecuarias del término municipal de La Puebla de Guzmán, provincia de Huelva, la aprobación de las mismas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de fecha 28 de junio de 2001, dictada por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, por la cual se aprueba la Clasificación de las vías pecuarias del término municipal de La Puebla de Guzmán, provincia de Huelva, y constando como interesadas y/o afectadas las personas que a continuación se relacionan, por medio del presente, y en virtud de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica dicho documento.

Escobar Redondo, José.

El texto íntegro de dicho acto fue publicado en BOJA núm. 91, de 9 de agosto de 2001, lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Huelva, 27 de septiembre de 2001.- El Delegado, P.A. (Dto. 179/2000, de 23.5), El Secretario General Accidental, Juan Manuel Luengo Pato.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se notifica a las personas interesadas/afectadas en el expediente de clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Valverde del Camino, provincia de Huelva, la aprobación de las mismas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de fecha 10 de julio de 2001, dictada por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, por la cual se aprueba la Clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Valverde del Camino, provincia de Huelva, y constando como interesadas y/o afectadas las personas que a continuación se relacionan, por medio del presente, y en virtud de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica dicho documento.

Lancha Lancha, Carlos.

El texto íntegro de dicho acto fue publicado en BOJA núm. 91, de 9 de agosto de 2001, lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Huelva, 27 de septiembre de 2001.- El Delegado, P.A. (Dto. 179/2000, de 23.5), El Secretario General Accidental, Juan Manuel Luengo Pato.

RESOLUCION de 1 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se notifica a las personas interesadas/afectadas en el expediente de Clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Paymogo, provincia de Huelva, la aprobación de las mismas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de fecha 5 de julio de 2001, dictada por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, por la cual se aprueba la Clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Paymogo, provincia de Huelva, y constando como interesadas y/o afectadas las personas que a continuación se relacionan, por medio del presente, y en virtud de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica dicho documento.

Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Calderón Núñez, Andrés.
Calderón Núñez, Santiago.

El texto íntegro de dicho acto fue publicado en BOJA núm. 88, de 2 de agosto de 2001, lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Huelva, 1 de octubre de 2001.- El Delegado, P.A. (Dto. 179/2000, de 23.5), El Secretario General Accidental, Juan Manuel Luengo Pato.

RESOLUCION de 2 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se notifica a las personas interesadas/afectadas en el expediente de Clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Zalamea la Real, provincia de Huelva, la aprobación de las mismas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de fecha 11 de julio de 2001, dictada por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, por la cual se aprueba la Clasificación de las vías

pecuarias del término municipal de Zalamea la Real, provincia de Huelva, y constando como interesadas y/o afectadas las personas que a continuación se relacionan, por medio del presente, y en virtud de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica dicho documento.

Confederación Ecologista-Pacifista Andaluza.
Lancha Castilla, Carmen.
Florencio Caro, Manuel Jesús.
Carvajal Márquez, María del Pilar.
Sánchez Lancha, José María.
Ramos Calvo, Andrés.

El texto íntegro de dicho acto fue publicado en BOJA núm. 114, de 2 de octubre de 2001, lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Huelva, 2 de octubre de 2001.- El Delegado, P.A. (Dto. 179/2000, de 23.5), El Secretario General Accidental, Juan Manuel Luengo Pato.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 15 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se citan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Angel, 16, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 126-128/00. Doña M.^a José Abad Esteban, que con fecha 13.9.01 se ha dictado resolución de Desamparo Acogimiento Residencial, respecto de los menores I.A.E., L.A.E. y Y.A.E., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.^a Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 15 de octubre de 2001.- La Delegada, M.^a José Sánchez Rubio.

ACUERDO de 18 de octubre de 2001, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por el que se notifica la resolución recaída en el expediente de reintegro incoado por cobro indebido de haberes (núm. 13/00 R) a doña Susana Pérez Martín.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada en dos ocasiones sin efecto la notificación por el Servicio Postal a doña Susana Pérez Martín, de la resolución recaída en el expediente de reintegro por cobro indebido de haberes (núm. 13/00 R).

La referida resolución y el resto del expediente se encuentran a disposición de la interesada para ser consultado durante un plazo de 15 días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en el Servicio de Tesorería dependiente del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Sevilla, 18 de octubre de 2001.- La Directora Gerente, Adoración Quesada Bravo.